

MEMORIA AÑO 2003

Aprobada por Asamblea General de Socios año 2003

Palabras del Sr. Presidente de SUDEI:

El pasado período, 2003 fue afectado por las consecuencias de la crisis económica del 2002, sirvió para enriquecer nuestras experiencias y con imaginación contrarrestar sus efectos negativos.

Promediando el año, comenzaron a vislumbrarse signos de recuperación en el país por razones de público conocimiento.

A una fuerte contracción en los gastos e inversiones de la sociedad se sumó la aplicación de una política más firme y activa en el seguimiento de los usuarios deudores en el pago de derechos patrimoniales. En esto último existió una acción conjunta de AGADU, SUDEI y CUD, que contó con una eficaz tarea de los profesionales y del sector recaudación de AGADU.

Se continuó el excesivamente prolongado diferendo con ANDEBU relacionado con las tarifas a regir para la televisión por cable. El tema que estuvo a decisión de un Tribunal Arbitral acordado en el contrato existente, concluyó con un laudo que, si bien no acogió las esperanzas de las Instituciones, significó un sustancial aumento en las tarifas existentes.

Lamentablemente debo referirme a un hecho que afectó gravemente la vida administrativa de la Institución y que gracias a informaciones recibidas y los pertinentes controles, pudo detectarse. Me refiero al hecho delictivo cometido por el funcionario que ocupaba el cargo de Director Administrativo al que se le constató una serie de estafas reiteradas maniobrando las cuentas personales de los socios que le permitió apropiarse de una suma muy importante de dinero. La Institución cortó lo que pudo ser un desastre financiero, cesó al funcionario infiel, le inició medidas civiles para tratar de asegurar el recupero posible y le denunció ante la justicia penal que le procesó.

La buena recaudación y los ajustes financieros a que me he referido, fueron, también, el camino para que este hecho delictuoso no afectara de manera significativa el pago de las liquidaciones de junio de 2003.

Es de señalar que el hecho fue absolutamente sorpresivo pues la Institución venía de años en que la administración estaba a cargo de Don Guillermo Cresci, nuestro gerente, hoy gozando de un justo retiro jubilatorio, y con quien jamás habíamos tenido la más insignificante diferencia en cuanto al manejo de dineros. Este insuceso permite aquilatar más la personalidad de Guillermo a quien vaya el más amplio reconocimiento y respeto.

En el plano internacional se comenzó a avanzar hacia un relacionamiento con las sociedades de gestión extranjeras en base al principio de la reciprocidad instrumentada en los llamados contratos tipo "A". Así se efectúa el primer contrato con AIE, Sociedad de Gestión de España, que agrupa a los intérpretes españoles. Ello supone varias modificaciones en la estructura informática para adaptarla a bases de datos comunes a las instituciones participantes.

Dejo aquí señalados los hechos más importantes de un año complejo, pero que dejó firmemente consolidada a la Institución mostrando su fortaleza.

Por último, deseo señalar como otro hecho positivo la evolución habida en el Consejo Directivo encaminado a una mayor unidad entre los integrantes y el claro concepto que al Consejo se viene a servir a sus colegas intérpretes y no a buscar beneficios personales de cualquier tipo que sean.

SUDEI sigue en el cumplimiento de sus normas estatutarias y en el marco de la legislación aplicable.

Prof. Alfredo Vita
Presidente de SUDEI

Palabras del Sr. Secretario:

Muchas veces me pregunto cual es la actitud que hace la diferencia e identifica a un Consejo Directivo de una Sociedad y creo que ello está en estar a la altura de las circunstancias; en los momentos necesarios. Es en esos momentos, en que se debe trabajar en función de una masa social, en períodos donde la situación de la Institución no escapaba a la triste realidad social y económica de todo el país.

Es por ello, que enfrentados a un sin fin de problemas, desde la falta y caída de una recaudación, al no pago de usuarios, a una lucha política con gremios de radiodifusores y de TV cable por una tarifa justa y digna para los artistas, una lucha política en las cámaras legislativas por el reconocimiento de nuestros derechos dentro de una nueva Ley Autoral, etc., todo eso ha hecho que nuestra labor salga fortalecida, con unidad de espíritu. Hoy podemos decir que estamos saliendo de esa etapa y acrecentando nuestro patrimonio, creciendo en la recaudación y optimizando todos nuestros recursos en función de un mejor servicio.

Hemos estado a la altura de las circunstancias.

Mtro. Carlos Weiske
Secretario Gral. de SUDEI

ADMINISTRACIÓN de los DERECHOS

- **Actualización de la Ley de Derechos de Autor**

El 10 de Enero del pasado año, se promulgó por el Sr. Presidente de la República la Ley No. 17.616 sobre Derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión.

Dicho texto, aún no está reglamentado, aunque recientemente el Sr. Ministro de Educación y Cultura elevó a la Presidencia un proyecto de reglamentación que tomó como base el redactado por los profesionales de las Instituciones (AGADU, SUDEI, CUD, ANDEBU) y respaldado por el Consejo de Derechos de Autor.

La Ley consagra normas contenidas en el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) conocido por su sigla WPPT referente a los artistas intérpretes y productores de fonogramas. Entre ello vale señalar el reconocimiento del carácter de exclusivos de los derechos de los artistas, su duración hasta 50 años posteriores a su muerte, el reconocimiento de las Sociedades de Gestión Colectivas, el mayor control a través de una auditoría externa del funcionamiento de las Instituciones y una sensible mejoría en la protección de autores y artistas con nuevas normas penales.

Puede decirse que, aunque no todo está conseguido conforme a las normas internacionales y a los principios defendidos por las distintas Sociedades nacionales, se ha dado un paso adelante muy importante para la mejora de la gestión y la defensa de los derechos.

- **Contratos con usuarios**

Durante el año 2003 se llevaron a cabo importantes gestiones, con feliz culminación, para el logro de la reactivación en el pago que los usuarios, tanto de locales nocturnos como de medios de difusión, realizan por el uso del repertorio de nuestros artistas intérpretes.

TV Cable:

En el conflicto con ANDEBU para la fijación de las nuevas tarifas, a finales del año se logró un laudo arbitral para las nuevas tarifas de TV Cable. Es beneficioso para todos los titulares de los derechos de propiedad intelectual, sin perjuicio que no satisfaga íntegramente nuestras aspiraciones. Es la primera vez que se establece en nuestro país, un arancel porcentual para los usuarios (en este caso las empresas de TV cable afiliadas a ANDEBU), aunque limitado a fictos de abonados, las nuevas tarifas comenzarán a regir, a partir del mes de marzo de 2004, aumentando en forma progresiva de un 0,75% a un 1,50% de la tarifa y cantidad de usuarios estimados de las empresas.

Direct TV:

También se firmó el Contrato, por primera vez, con la empresa que distribuye señales digitales en nuestro país, y al igual que en el anterior caso de los

usuarios de TV Cable, se ha fijado una tarifa porcentual, que empezará a ser pagada a los titulares de los derechos a partir del año 2004.

- **Reglamentación Administrativa**

En el mes de Setiembre del pasado año, el Consejo Directivo, introdujo, por unanimidad, una modificación a la Reglamentación Administrativa, instrumento según el cual se distribuyen los derechos de los artistas, y que consistió en eliminar el índice de ventas de fijaciones como medida de prorrateo para la distribución; pasando a tomar, a partir de ese momento, el 100% de los relevamientos, tanto de Ejecución Pública como de Medios en base a los datos que nos suministra AGADU.

Una nueva publicación de la Reglamentación Administrativa y sus modificatorias se realizó y distribuyó entre todos los socios en Diciembre del año 2003

- **Irregularidades cometidas por un funcionario**

Como se informara a los socios oportunamente; (comunicaciones enviadas a los socios en el mes de setiembre de 2003) el pasado año se detectó un faltante de dinero en la Institución, adoptándose seguidamente las medidas necesarias para aclarar la forma y el responsable del mismo. En mérito de ello, fue desvinculado de su cargo el Director Administrativo, Sr. Fernando Morón, luego de que el mismo reconociera su autoría en la apropiación del dinero. De acuerdo entonces, a lo resuelto por el Consejo Directivo, se adoptaron en la vía civil las medidas correspondientes para asegurar la recuperación, en la medida de lo posible, de las sumas apropiadas. Se obtuvo el 24 de julio el embargo genérico, que fue inscripto en el Registro de Actos Personales.

A través del Abogado de la Institución, se agotaron, sin éxito, los recursos para lograr formas de recuperación extra judiciales, por lo que, el Consejo dispuso la denuncia penal con fecha 8 de agosto de 2003, se realizó la denuncia penal ante la Dirección de Delitos Económicos de la Jefatura de Policía de Montevideo, habiendo sido informados por dicha repartición que el Sr. Juez Letrado en lo Penal de 19° Turno, dispuso el procesamiento con prisión del ex funcionario por un delito continuado de estafa.

Se prosigue a la fecha con el juicio en lo civil.

RELACIONES INTERNACIONALES

- **XIII Asamblea Ordinaria de FILAIE, Setiembre 2003 Quito, Ecuador.**

En oportunidad de celebrarse la Asamblea Ordinaria de FILAIE, concurrieron a la misma el Sr. Presidente, Prof. Alfredo Vita y el Sr. Secretario, Prof. Carlos Weiske. Se trataron diversos temas de importancia, entre ellos la firma de los Contratos de Reciprocidad entre los miembros de la Federación y el manejo de un programa común en la de gestión de derechos.

Es dable destacar que nuestra Institución ha sido doblemente respaldada por los países iberoamericanos que integran FILAIE, al designarla nuevamente, responsable de la Tesorería; así como también ha refrendado a nuestro

Secretario General, el Mtro. Carlos Weiske, como Presidente de la Comisión de Expansión y Desarrollo de FILAIE. En ésta última, la principal tarea de este año será la de coordinar acciones conjuntas con los diferentes países de la región del Cono Sur para afianzar y consolidar el respeto a los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes y sus sociedades de gestión.

- **Contrato de Reciprocidad con la Sociedad de Gestión de Artistas AIE, España**

Como se informara en su oportunidad, en el año 2002 SUDEI firmó el primer contrato de reciprocidad, es decir que se comprometió a enviar los derechos patrimoniales generados por los artistas españoles difundidos en nuestro país, al mismo tiempo que AIE se comprometió a enviar los correspondientes a los artistas uruguayos difundidos en España.

Durante el año 2003 se iniciaron las gestiones y los procesos tendientes a lograr el buen fin de este acuerdo, por lo que en el año que entra se efectivizará el cobro de estos derechos para nuestros asociados y se enviará a AIE el que corresponda de los artistas españoles.

FORMACION

- **Becas de Perfeccionamiento Artístico SUDEI 2003**

Como cada año, la Comisión de Cultura de SUDEI, después de evaluar cuidadosamente más de 20 proyectos, seleccionó los siguientes:

ALUMNO

- 1) Léonard Bonjour
- 2) Daniel Marquez
- 3) Inés Dabarca
- 4) Elisa Llambías
- 5) Nicolás Lieutier
- 6) Damián Gularte
- 7) Pablo Abdala
- 8) Mónica Navarro
- 9) Fernando Britos
- 10) Osvaldo Leite
- 11) Silvano Viera
- 12) Ruben Ferreira
- 13) Carlos Bittencurt

PROFESOR

- Alba Tonelli (canto)
- O. Fattoruso (percusión)
- S. Navarro (flauta)
- D. Goldztein (piano)
- A. Ibarburu (bajo)
- S. Dufau (canto)
- J. L. Pérez (batería)
- Nelly Pachecho (canto)
- E. Fernández (guitarra)
- C. Levin (guitarra)
- D. Romano (canto)
- O. Pierri (guitarra)
- Jorge Pi (bajo)

PARTICIPACIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES

Festivales y Certámenes

- **Semana Criolla del Prado 2003:** Participación en el Jurado de SUDEI, representada por el socio Sr. Omar Molina en Primer Certamen de Canto Folclórico y colaboración con veinte horas de grabación en el Estudio de SUDEI para premio a los ganadores.
- **Festival LATINAUTOR de Punta del Este,** realizado en el HOTEL CONRAD, Setiembre 2003 participación de SUDEI con TROFEO a la mejor interpretación del Festival.
- **Comisión de Homenajes Populares de la Unión:** Colaboración en diversos homenajes y eventos, donde se destacaron aquellos en los que se evocó a Romeo Gavioli (fundador de SUDEI) y el Día del Cantor Nacional.
- **Certamen “Voces de mi país”, organizado por Marlene Otero:** Colaboración con Jurado, Sr. Guillermo Cresci, así como descuento en las horas de grabación del Estudio para los ganadores de este certamen popular.
- **FESTIVAL del Molino,** Pando. Trofeo SUDEI al ganador del mencionado Festival folclórico

Ciclos de Conciertos, Actuaciones, y Presentaciones

- **Juventudes Musicales del Uruguay:** Colaboración para la organización de los diversos conciertos y eventos culturales a lo largo del año que se realizan con jóvenes intérpretes.
- **ENTRECASA Ciclo organizado por la Comisión de Cultura de SUDEI en el ESPACIO GUAMBIA en octubre 2003**
El ciclo contó con la colaboración artística de los siguientes socios:

Lunes 13 de Octubre:

Silvana Marrero- Carlos Darakjian
Mauricio Ubal Ma. Noel Taranto Jorge Bonaldi
Jorge Schellemborg

Lunes 20 de Octubre:

Ana Prada Eduardo Larbanois- Edison Mouriño
Gabriela Gómez y su Grupo - Diego Avendaño

Lunes 27 de Octubre:

Heber Píriz - Arlette Fernández - Elisa Llambías - Graciela Villar

- **AICU**, Asociación de Instrumentistas y Compositores del Uruguay, I Concurso de Instrumentistas César Cortinas, se realizó en el mes de noviembre en la Sala Polifuncional de SUDEI.
- **GRUPO TEATRAL LA TERTULIA**, acto cultural, realizado en la sala Polifuncional de SUDEI
- **Exposición plástica “Cita Murguera”, de Dougas Alanis**, sobre representaciones del Carnaval uruguayo, realizado en el Hall de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Divulgación: Publicaciones, Programas de Radio y Televisión

- **La Ronda de los Barrios**, CX30 conducido por Servando Ruiz "El Boyero".
- **Revista SINFONICA**, colaboración anual.

Participación en Seminarios, Cursos, Foros, etc.

- **Foro Interlocal**, organizado por la IMM los días 27,28, y 29 del mes de agosto, con la presencia de destacados expertos en el área de la cultura de nuestro país y de España. Al mencionado Foro concurrió el Sr. Vicepresidente de SUDEI, Fernando Yáñez.
- **Asamblea Nacional de la Cultura**, Convocada por el Congreso de Intendentes, en la primera etapa, desarrollada en la ciudad de Paysandú, participaron por SUDEI el Sr. Presidente Alfredo Vita, y el Sr. Vicepresidente Fernando Yáñez. En una segunda etapa, desarrollada en la ciudad de Minas, participaron como delegados de SUDEI el Sr. Presidente Alfredo Vita y el Sr. Secretario Carlos Weiske.
En las dos oportunidades, se dieron cita los directores de cultura de todos los departamentos del país, los señores Intendentes, así como organizaciones vinculadas al ámbito de la cultura nacional. Se establecieron diferentes

talleres: Institucionalidad, Financiamiento, Formación y Públicos, en los que SUDEI tuvo activa participación a través de sus delegados.

- **Congreso de la Federación Uruguaya de Músicos, FUEM en SALTO:** Realizó su Congreso Nacional en la ciudad de Salto los días 21 y 22 de octubre de 2003. Al Acto de apertura, concurrió el Sr. Presidente de SUDEI Alfredo Vita en representación de nuestra entidad.

Socios de Honor año 2003:

Ruben de la Puente
Guillermo Cresci

- **Página web actualizada con currícula de nuestros intérpretes y noticias de nuestra Institución.**

www.sudei.org.uy

ESTUDIO DE GRABACION DE SUDEI

Nuestro estudio de grabación ha continuado al servicio de sus socios ajustándose en sus tarifas y renovándose siempre para continuar brindando un mejor servicio.

AUTORIDADES de SUDEI (2002-2006)

CONSEJO DIRECTIVO

- Presidente: Alfredo Vita
- Vicepresidente: Fernando Yáñez
- Secretario: Carlos Weiske
- Tesorero: Antonio Zenardo
- Sec. De Administración: Walner Giorgetti
- Vocales: Gastón Buenseñor, Nancy De Vita, Ignacio Méndez, Apolo Romano, Sergio Saquieres, Nelson Silvera.

COMISION FISCAL

- Mario Vidalín, Fernando Condon, Hilario Pérez Baldovino

COMISIONES DE TRABAJO

En el año 2003, las siguientes Comisiones contribuyeron con el aporte de su excelente trabajo:

- **Comisión de Control y Asistencia de Socios:** Oscar Bosolasco, Mario Cabral, Marylin Devitta, Oscar Granados, Hilario Pérez Baldovino.
- **Comisión de Relevamiento de Repertorio:** Douglas David, Juan Carlos Goberna, Gabriela Gómez, Ernesto González, Ariel Rodríguez Cobelli
- **Comisión de Extensión Cultural:** Susana Bosch, Jorge Bonaldi, Manuel Capella, Norma Galfetti, Juan F. Pérez Jardín, Walter Villanueva.
- **Comisión de Vigilancia de los Derechos Administrados:** José Luis Azaretto, Marihel Barboza, Omar Molina, Juan Verrone, Mario Vidalín.

ADMINISTRACIÓN DE SUDEI

Asesoría Jurídica: Estudio Dr. Carlos Varela

Asesoría Contable: Estudio Cra. Gabriela Pintos

Secretaria: Lic. Soc. Florencia Yozzi

Administrativas: Lic. Claudia Carnicelli, Johana Messa

Auxiliar de servicio: Fabiana Frustaccio

Técnicos del Estudio de Grabación de SUDEI:

Daniel Canoura, Ricky Musso, Diego Verdier